

PERIÓDICO POLÍTICO, PROGRESISTA, ENCICLOPÉDICO, SERIO-JOCOSO, CRÍTICO-BURLESCO.

ESCRITO EN FUERTE Y FLOJO.

DEFENSOR DE LA REVOLUCION DE JULIO.

Y VA DE SERIO.

En las provincias dejando en casa de nuestros corresponsales 24 reales por un trimestre, dinero por delante, recibirán nuestro periódico.

Anuncios: gratis á los suscritores.

SALE, POR AHORA, LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES; Y DAREMOS UN SUPLEMENTO LOS DIAS 5, 15, Y 25 DE IDEM.

A los que se suscriban antes de concluir el mes de mayo, y continúen siendo suscritores por un trimestre, se les regalará una lámina en litografía, de grandes dimensiones, que representa la entrada de Espartero en Madrid, á los pocos días del alzamiento nacional, con el pueblo armado en las barricadas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: librería de Monier, Cuesta y la Publicidad; y en la Administración, calle de Valverde, número 55, cuarto bajo.

Nadie podrá verificarlo, si no lleva en el bolsillo seis reales vellón.

SUPLEMENTO AL NUMERO 3.º

NOTA.

Quedan abiertas las columnas de nuestro periódico á todos los Milicianos Nacionales de España, que en desagravio de sus justas quejas, denuncien cualquiera arbitrariedad que puedan con ellos cometer las autoridades.

EL DUELO DE LA PATRIA.

II.

PAGINAS SANGRIENTAS. (I)

Súbita como la aparición de la luz, instantánea cual un sacudimiento eléctrico, debe ser la mirada retrospectiva que nos permitimos dirigir á la historia, cuyo juicio, si no muy cumplido, será (de ello responde nuestra lealtad), bien intencionado y recto.

Una dominación vengativa, que se apoyaba en el servilismo de la hez de la sociedad, y cuya primera página refleja cual un oprobioso monumento el cadalso de Riego; la dominación despótica, en fin, de Fernando VII, espiró felizmente, y la última hora del Monarca vulgar, pero astuto y sarcástico, fue la enseña de la regeneración política de los españoles, que elevaron himnos de gratitud al cielo por la muerte de un hombre tan aborrecido como *deseado*.

La conjuración clerical, cuyo centro era el Alcázar de Madrid, en donde residía su ídolo el fanático Infante don Carlos, fue contrariada por doña María Cristina, la reina viuda, y muy especialmente por la infanta doña Carlota, de grata memoria para los liberales. ISABEL, flor combatida por el huracán, alzábase á despecho de los furiosos reaccionarios como el iris esplendente del oprimido pueblo, quien ofreció en aras de su triunfo inmensos y heroicos sacrificios.

Proclamada por la Nación heredera del trono, brilló como la aurora risueña de la libertad, desapareciendo ante sus mágicos destellos el ominoso estandarte del bando apostólico-absolutista.

Los defensores del sistema constitucional se dividieron en *moderados* y *exaltados*, y á los primeros se les debe aquel código en miniatura «EL ESTATUTO» combatido desde su aparición por el progreso, quien le calificó de raquíptico é insuficiente, al paso que los secuaces del absolutismo ilustrado, le admiraron, considerándole, no solo útil y recomendable, si no á propósito de una Nación en los albores de su vida revolucionaria, en el comienzo de la conquista de sus imprescriptibles derechos.

Aquel pacto social, se vió por último deshojarse al fugor de la borrasca política, á impulsos del progreso ascendente de un pueblo, que como un turbión amenazaba destruir los mal seguros cimientos de la obra del célebre literato y orador D. Francisco Martínez de la Rosa.

La guerra civil y la revolución, unisonas y aterradoras, agitaban hondamente la España, y en esta lucha de la libertad contra la tiranía, la civilización, aunque con lentitud, radiaba su benéfico brillo, augurando un porvenir de continuas revueltas, que tal parece ser para el universo el espíritu de este siglo reformista y trastornador.

Aclamados los *Santones* jefes de un partido numeroso y valiente, que ora en la Milicia Nacional, ora en el ejército, vertieron copiosamente su sangre en siete años de guerra cruel y terrible, viéronse hundidos á poco de su ascenso al poder, que perdieron en todas épocas por falta de energía, y por un exceso de necia confianza, como la que hoy desplega.

(1) Véase el núm. 1.º en donde se insertó la primera parte de esta historia de los SANTONES DEL PROGRESO.

En 1836, un bizarro sargento, auxiliado por otros dignos compañeros, en cuyos corazones latía el dulce y ardiente amor del patriotismo, se sublevan en la Granja, y obligan á la entonces Gobernadora, Cristina de Borbon, á que promulgue el Código fundamental de 1812.

Con el despecho muy propio en los reyes cuando se ven precisados á ceder á las exigencias de los pueblos, la célebre princesa de Nápoles rasga el *Estatuto*, y la revolución triunfante se ve repentinamente ahogada por los corifeos del bando progresista.

La reforma de la Constitución de Cádiz, impulsada por un espíritu servil y extraño á nuestros sagrados y sapientísimos *fueros*, nos regaló dos *camaras*, á imitación de las leyes de otros países, desdeñando la usanza de nuestras antiguas y memorables Cortes.

Sin valor para residenciar á Cristina por haber realizado su *matrimonio* contra lo expresamente prescrito en la legislación de Castilla, atraviesan los *Santones* un corto período de mando, y torna á su encumbramiento el partido de la reaccion para abandonarle estrepitosamente en 1840.

A esta época, solo debía el pueblo á sus falsos Apóstoles la venta de los bienes del clero y de los frailes, venta que enriqueció á unos pocos, sin que los Milicianos ni los bravos hijos del ejército libertador recibiesen la merecida recompensa de sus hazañas. El alba de 1.º de setiembre alumbró la caída de los Moderados.

Algunas escenas precursoras del sacudimiento popular señalan á la furiosa *Duquesa de Riansares* la abdicación de la Regencia, y surca el Mediterráneo, contenta España de verse libre de una mujer que tanto abusó de su generosidad y caballería hidalguía.

Un caudillo ilustre, orlado con el laurel de la Victoria, dirige su patriótico acento á la Nación, y por entre arcos de flores y trofeos es recibido con delirante júbilo por el heroico pueblo del dos de mayo.

ESPARTERO preside el Ministerio-Regencia.

El bando progresista, que en su mayoría tiene muy nobles aspiraciones, lanzó el grito de *Junta Central*, y aunque á este fin llegaron á la corte algunas comisionados de las provincias, en aquella ocasión, como en otras muy favorables á sus revolucionarias y salvadoras ideas, aquel grito se desvaneció ante el glacial y repulsivo desden de los *Santones*.

Las Cortes votan la *Regencia Única*, y el Soldado de gloria y de fortuna, el hijo predilecto de la patria, fue nombrado Regente durante la menor edad de Isabel, cuyo trono constitucional salvó al frente de un poderoso y aguerido ejército en Luchana, Ramales y Morella.

Un sueño de estupor sumergió muellemente en la apatía, en el marasmo político, á las raras notabilidades del Progreso, sin que el constitucionalismo puro y la notoria probidad de ESPARTERO pudieran servirles de saludable estímulo para que tomasen la iniciativa en las reformas, aunque dirigían por un mar bonancible la nave del Estado.

La calma de los sepulcros sucedió al movimiento de 1840; el cual, como todas las revoluciones incompletas, estériles..... tuvo la desgracia de respetar vigorosos gérmenes de reaccion, los que hábilmente explotados produjeron el volcán sangriento de octubre de 1841, la tentativa de Barcelona y la coalición retrógrado-progresista, cuyo rebelde grito fue «¡Dios salve al País! ¡Dios salve á la Reina!» pronunciado por el Sr. Olózaga, y su radiante y fascinadora enseña, el programa del Tribuno Alicanteño D. Joaquín María López. ¡Quién había de imaginarse que se repitiese en 1854 el misterioso y siempre fatal *Drama* de las *coaliciones*!! ¡Juicios incomprensibles del cielo!

La *Junta Central* ó las Cortes Constituyentes hubieran podido evitar la catástrofe que siguió al malhadado pronunciamiento de 1843.

Los Santones, envueltos en el manto de su egoísmo, afrontaron las descargas del público enojo, á manera que el cobarde y perezoso viajero á quien sorprende una tempestad, sufre á cubierto de sus míseros andrajos las furias de la ventisca y de los rayos.

ESPARTERO se lanzó á las olas en busca de playas extranjeras, y tras él vimos oscurecerse el resplandor de nuestras libertades.

El prestigio de ESPARTERO cayó amenguado, y aunque los sucesos justificaron sus profecías, la historia le traza también parte de culpa.

¡No es el vivo y doloroso recuerdo de nuestras prisiones, causas y desventuras, el que ahora contrista nuestro espíritu..... es la horrible memoria de los cruentos males que padeció la PATRIA por culpa de los que dejaron prepotente á la reaccion, para que un día infernal sepultase á todo un partido bajo la losa de su *ferrado yugo*!!!

(Se continuará.)

CARTA AUTÓGRAFA

de Fray Tinieblas (I).

Madrid 13 de mayo de 1855.

SEÑOR: En poder de este liberal Fraile obra la atenta carta de V. M. I. (que Dios libre de asesinos y de ser vencido por los Rusos), y contestando á los pormenores de su *Imperial* contenido, debe manifestarle fraílunamente hablando mi Reverenda persona, que para complacerle tuve una muy larga y razonada entrevista con el Sr. Quevedo Presidente; pero como este señor no puede hacer marchar la máquina de la *cosa pública* sin que mueva sus ruedas antes el Sr. D. Leopardo Manzanares, resultó de la susodicha entrevista, que se reunieron los oficiales en Consejo pleno para acordar sobre mandar á V. M. I., según yo propuse, unos 20,000 hombres, á reforzar la tropa que está sin fuerzas allí en el cargo de Sebastopol, y hasta la fecha no se ha resuelto *plus que rien*.

Vous été une petite, Mr. Emperador Napoleon, y sino se hace valeroso como el grande, que *tousjour* será *petite par moi*, por aquello de dejarse morir en la isla de Santa Elena, la *cosa pública* de la Francia, vuestro vasto Imperio, se enredará sobremanera.

Por lo que toca á dar permiso á mi compañero el Capitán *Traga-Bombas* para que vaya á Crimea, *n'etré pas possible*, pues hace gran falta en la Corte ahora con el motivo de estar escribiendo nuestro periódico de aparcería, y fuera darle un disgusto muy grande al Excmo. Sr. Pascual, let el Catalan, y al de la des-Gobernacion, con quienes tiene grande trato y grande *amistad* el Veterano.

¿Qué se diría por acá, si el Sr. *Traga-Bombas* soltara la péñola en unos tiempos como estos en que *La España*, *El Parlamento*, *El Diario Español*, *La Fé* y *El Leon Español*, periódicos que han formado liga Moderado-apostólica para defender al *Reverendo Padre Cobos*, nos enseñan las uñas y nos traen en revolucion todo el día, aprovechando la ocasión para sacudirnos cada articulazo de brocha gorda que nos unde para siempre en el abismo si no sale á la defensa el susodicho y nunca bastante ponderado ínclito Veterano?

No señor; mi Querido y amado Emperador de mis en-

(2) Contestando á la que le escribió Napoleon y se insertó en el número de su periódico el día 10 del corriente.

trañas de mi alma, no puede ser; y no puede ser, porque además, ahora tenemos que atizar por acá palo de ciego, unas veces al del Diccionario, otras al del arete en la oreja izquierda, otras al Sr. D. Vicálvaro Manzanas, que parece quiere cargar con el santo y la limosna, y en fin, á todo el género humano si no anda derecho; Santones, Polacos, Facciosos, Periodistas, Jueces, Boticarios y demas tropa que trae enredada la *cosa pública* española, y no puede separarse un momento de mi lado, sopena de que algun día falte nuestro número, y los ciegos que lo venden por las calles á gritos se subleven contra mi *Reverenda humanidad*, y *El Padre Cobos* nos ponga un epitafio poco mas ó menos como este:

—Aquí yace FRAY TINIEBLAS,

que nos tuvo horripilado

y por poco damos quiebra

por aquello de los quepis

y de la otra cu.....lebra.

—Y ya que no puedo enviaros al Capitan, porque se ha metido á *escribiente público*, y en época en que está tan enredada la *cosa pública*, al menos os voy á dar un consejo para que Sebastopol truene como arpa-vieja.

—Soltad con vuestro imperial influjo y poder una chispa por la Italia, viceversa de lo que hicisteis el año de 1848; que vuestra aliada y hermana (por la primera vez) la Inglaterra, atice otra allá en la Alemania; apretadle al de

Austria y de Prusia, para que no esté jugando al escondite con vosotros; desencadenad el orbe entero antes que cejar cobardemente un paso en vuestra demanda, y vereis que pronto queda Sebastopol hecho polvo; y decimos echo polvo, porque ya sabreis que el Sr. Alejandro II está dispuesto á que la plaza se convierta en humo cuando la cosa esté apurada, á semejanza de Numancia y de Moscouw, para entregarnos, en vez de murallas y fortalezas, cenizas y llamas encendidas hechas fuego.

Bastante he dicho, y páselo bien V. M. I. como apetece este servidor que os desea mejor suerte que la que os espera si desprecias los hábiles (*modestamente hablando*) consejos del Reverendo que os estima y B. V. M.

FRAY TINIEBLAS.

P. D. Recibid afectuosos recuerdos de *El Padre Cobos*; y en su nombre, dad espresiones al primer conde, y al otro Quinto conde, y al Valenciano duque y demas *personajes* españoles que rondan vuestro palacio para llevar á cabo aquello que sabeis, y aquel plan que yo tambien he podido traslucir.... porque tengo las narices muy largas.

IDEM. Con razon decís, señor emperador, que los polacos rusos españoles, se están rebullendo allende los Pirineos; os damos las gracias en nombre del gobierno; y que les tengais á raya, á ver si quiere Dios que de esta vez se arraigue por acá la libertad: gracias, gracias, y mandar á todo trapo, que os serviremos, siempre que no exijais que seamos instrumento de alguna mala faena.



IMORIR!...

(PERO CON HONOR.)

(Advertencia.—2.º artículo de brocha gorda: a estilo de los pintores de puertas y ventanas).

¿Por qué la reverenda persona de FRAY TINIEBLAS no ha de echar un trozo de sermón predicando á sus fieles suscritores y á los que no lo sean, para que tengan juicio?

¿No está, por ventura, en moda lo de *predicar en desierto*?... etc. etc. Pues aunque nuestra Reverendísima humanidad esté convencida de los efectos maravillosos que harán sus palabras, por aquello de que *á palabras necias oídos sordos*, no por eso ha de callar; y mucho menos, en una época en que todo bicho viviente habla, dice, espresa, relata, menciona ó escribe cuanto le viene á las mientes.

Ayer decía, entre paréntesis, un absolutista á un otro ídem de lo mismo, en voz alta y en medio de la puerta del Sol....

—¿Sabe V., compañero, que la cosa va en regla, y que si la Turquía pega un barquinazo en esas tierras de Sebastopol, y el Sr. Duque asloja en lo de la *voluntad*, y el señor don Pascuallet aprieta en lo de venderle á la gente de sotana hasta la camisa, tengo yo aquí para inter-nos, esperanza de que *La Esperanza* del Sr. La Hoz ha de ser pronto realidad?...

—Oiga.... ¿pues qué, no sabe V. mas que eso?... ¿Ignota V. que el Emperador Napoleón cuanto que llegue á la Crimea, á imitación de aquellos grandes soberanos de la antigüedad, va á desafiar, *reto á muerte*, al otro Emperador Alejandro, para que el juicio de Dios decida y se eviten los torrentes de sangre que se están vertiendo allá entre los Moros y los Rusos, y que hubieran de verterse si la cosa sigue adelante?.....

—¿Un desafío entre los dos Emperadores!... ya... ya... ya....

—Si señor, un desafío, y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

—Pues mire V., compañero, no me disgusta la idea; lo peor de todo sería que se quedase en la estacada, como suele decirse, el de la Francia, porque entonces, ya ve usted.... ¿qué sucedería.... en un país que se viera así de pronto sin Rey ni Roque?....

—¿Qué sabe V.?... Eso sería la gran felicidad nuestra; eso sería el gran porvenir de los nuestros; en una palabra, si tal sucediera, hágase V. cargo que ya teníamos sentado en el trono de España al Rey nuestro Señor.

—¿Cómo al Rey nuestro Señor!... no entiendo....

—¿Por qué no reflexiona V. un momento, amigo mío?—Supongamos que el pequeño Napoleón desapareciera de la escena del mundo; el pueblo francés armaría una de las suyas; tiros por aquí, voces por allí, gritos por acullá, y en dos por tres, ya tenía V. al instante izada la bandera de la República por la centésima vez en la Francia.

—¡Oh!... eso sería muy perjudicial á nuestra causa....

—Vamos, compañero, V. no ha entendido el negocio... ¿perjudicial?... ¡qué disparate!... al contrario. De seguro se nos venía encima nuestra época; porque los franceses, escarmentados de su Napoleón, que fue jefe del gobierno Democrático, y despues con un juego de cubiletes, á lo Macallister, mediante trescientos millones de miles de votos se hizo Emperador, no buscarían ningún frances que se pusiera al frente de esta nueva República, y cate V. que teniendo á la mano, encaramaban de Presidente al señor del Toison, D. Salustiano Olózaga, que allá le tenemos en París.

—¿Pues no había yo caído en la cuenta!... y entonces....

—Entonces.... ¿para qué queríamos mas viña?.....

la consecuencia lógica sería Cabrera, Capitan General de Madrid, con la Presidencia del Consejo de Ministros, sin cartera; Elío, Ministro de Instrucción (que ahora llaman de Fomento); Orejita, Ministro de la Gobernación; Narvaez (D. Ramon), Ministro de Gracia y Justicia, con honores de Arzobispo de Toledo; Mar-sal, Ministro de Hacienda; el Excmo. Sr. primer Conde de San Luis, Ministro de Marina, con bula de Su Santidad para navegar á todo trapo por los procelosos mares de este pícaro mundo; Brabo Murillo, Ministro de la Guerra, ya que demostró en tiempos de su *feliz tramposo reinado* tanta afición á los Militares; y D. Fernando Clamor Público, Ministro de Estado, para que dejara de Embajador al Sr. Rascon y no convirtiera en cesantes á los Sres. Picon y Barroeta, ya que han tiendo la suerte de poder explotar la *cosa pública*, ahora con los Progresistas.

—Pues señor, si eso ha de venir así por sus pasos contados; que haya desafío entre los dos Emperadores.

—Si señor, que se desafien ó se rompan la cabeza contra una esquina, con tal de que los nuestros....

FRAY TINIEBLAS no pudo oír mas, porque una banda de tambores á la cabeza del 4.º batallón de la Milicia Nacional que iba á hacer el ejercicio, lo impidió con su estruendo, empeñada en acompañar el himno de Riego que iba tocando la Música.

Pero ya que no pudo oír mas, séale dado, con permiso del pueblo culto y de la gente sensata, hablar cuatro palabras en razon acerca de eso de los desafíos.

No del combate, ó reto á muerte, de los Emperadores, á que hacian referencia los dos absolutistas compadres, sino de los del día, tan puestos en boga entre la gente culta de la alta y baja sociedad, del siglo del gas, del siglo eléctrico y del siglo XIX.

El batirse hoy un hombre con otro, un quidan con otro, un ente ridículo con otro mas ridículo, espada en mano, es una cosa muy comun, muy confortable, y por último, muy estomacal; y sobre todo, un rasgo de tontería refinada.

¿Batirse en un desafío!... ¿Dónde hay cosa mas magnífica que pegarse de estocadas un hombre frente á otro, para dar una prueba evidente á las generaciones venideras, de que la nuestra, por una ley irrevocable de la sociedad, atraviesa una época de civilización que será el modelo de las épocas y el *nom plus ultra* de los modelos?.....

Si FRAY TINIEBLAS (*Dios nos libre, amen*), se encontrara alguna vez retado por uno de esos Generales espadachines flamantes, fieles imitadores de los otros de allá de París de Francia, diria indudablemente—«¡Ave Maria!... pecho al agua, y á la carga, cediendo al influjo poderoso de la moda;» y zas, tris, cerrando los ojos y arremetiendo, haria lo que pudiera por salir airoso en lance tan apurado.

La fama de los españoles en esto de los desafíos, ha traspasado las altas cumbres de los Pirineos; ha crecido como la espuma allá por la Inglaterra; y rebasando la Italia y la Bélgica, ha llegado, via recta, á circular de voz en voz, hasta entre los Moros.

Y esto es una verdad histórica contemporánea, porque hace poco mas de dos meses que paseando nuestra reverenda persona con el general Prim por el salon de conferencias del palacio del Congreso, retirándonos los episodios de su viaje, cuando los Moderados lo enviaron con *dinero por mayor y letra abierta* de observacion cerca de los ejércitos turcos, nos afirmaba esto mismo, contándonos la siguiente *conversacion de palabras* que tuvo con el General en jefe el Sr. Omer-Pachá.

Nos decía S. E. que se lamentaba este General Moro de los trabajos y penalidades que sufría para defender á Kalafat, asediada en aquella época por los Rusos, exclamando:

—«Yave V., señor cristiano, qué campaña tan atroz!... y todo.... ¿por qué?....

—Allá en España, son Vds. mas felices. Los hombres, á fuer de galantes y caballeros de pró, se rompen el bautismo en un duelo voluntariamente por un rizo de una mujer, y no se batien en guerra abierta á favor de su rey, sino por la fuerza; sin duda, *porque conocen el valor intrínseco, positivo y grande del rizo de una mujer*, así como conocen el poco mérito que los reyes dan á la heroica accion de los hombres que combaten por salvar su trono.

—Por acá (siguen las lamentaciones del Caudillo. Mo ro lo digo con sentimiento; no nos batimos en duelo ni por cien mujeres; este es un país de Beduinos; ni hacemos, como en esa nacion feliz, á nuestras mujeres depositarias de nuestro honor; pretendiendo, á fuer de sábios, *conocer el fondo de sus corazones*, siempre las tenemos encerradas; y en una palabra, las usamos como usamos los muebles de lujo que sirven de adorno en nuestras casas. En cambio, cuando se trata de combatir al enemigo de la libertad de nuestro soberano, nos peleamos como tontos á pecho descubierto, y morimos como chinches por la independencia de nuestra nacion y de nuestro Sultan.»

El general Prim, dice que le contestó al Sr. Omer-Pachá:

—«Ya ve V. Sr. Pachá, que cuando un quidan cualquiera se le antoja allá en España usurpamos el amor de una mujer á quien amamos con delirio, si lo consigue, como sucede allí casi siempre porque son generalmente inconstantes y veleidosas las mujeres (1), es muy razonable la costumbre española de batirse los rivales, hasta morir uno de los dos; de lo que resulta, que al llegar la noticia á comentarse en los altos círculos de la alta sociedad, va unida á ella la versión tan encantadora para nosotros de... murió D. Ricardo... PERÓ CON HONOR.»

No estamos conformes con la opinión, quizás razonada, del Sr. Omer Pachá, ni con la de S. E. el Sr. Conde de Reus.

A fuer de Frailes panzistas y cachazudos, no convenimos en eso de quitarse el barniz de la cara por cualquiera simpleza.

¿Y por qué razón ha de estar admitidos como moneda corriente eso de los desafíos?..... (salvo las pragmáticas que los prohíben).

Supongamos que á cualquier escritor de nota, le da la ocurrencia de decir que San Luis era un ladrón, un pícaro ó un estafador, digno de ocupar una cárcel, y no el palacio que habitó; y que San Luis, levantándose de la tumba en que yace sepultado para siempre, descendiendo de su elevada posición de Rey (puesto que hacemos esta suposición aludiendo al San Luis Rey de Francia), reta al escritor, y termina la cosa en duelo á muerte; y que ya están el uno frente al otro en el campo de los combatientes.

—¡Pin!..... ya salió un tiro; sin novedad.... ¡Pin!..... ya salió otro.... y todos los concurrentes echan á correr porque un hombre ha quedado muerto y tendido cuan largo es;.... ¡qué acción tan heroica!..... ¿Quién ha sido el muerto?—El escritor; gritan padrinos y testigos corriendo que se las pelan.

—¿Y qué ha resultado?..... Nada.... ¡que hay un hombre de bien menos en el mundo, y un ladrón mas!..... porque la muerte del escritor no vindica el título de ladrón que San Luis ha adquirido, merced á la versión que en letras de molde ha circulado y circula por todo el mundo, en su descrédito justo é injusto.

Pues supongamos que no murió el escritor, sino que murió San Luis.... ¿Qué ventajas reporta el combate al que se cree ofendido con una razón ó sin ella?..... Nada.... ¡un ladrón menos, y una razón mas!.....

¡Oh estúpidos dualistas!..... (y va de sermón) si no buscáis otro resorte mas positivo en resultados, pero resorte honorífico, franco y leal, que os vuelva el honor perdido, os esponéis á quedaros sin reputación como antes estabais, y sin existencia.

La mejor de todas las armas para batirse en duelo, reconocida como tal en nuestra Reverenda opinión, es una inventada en el país de la moralidad que le llaman, *no la hagas y no la temas*; arma de suyo mas temible que un trabuco naranjero.

Lo demas, es perder por todos conceptos.

A propósito de estocadas. No hace mucho que leímos en un periódico publicado en la capital de la China, Canton, (no respondemos de ella) la siguiente

NOTICIA.—«¿Si será verdad que cierto general español mandó á la administración del periódico *El Padre Cobos* á un Ayudante suyo para exigir una satisfacción en nombre de S. E. por ciertas frases que lanzó este Padre de almas en su periódico, referentes al dicho Excmo., y que le contestaron que estaban prontos á dársela (por supuesto en el campo de las lides), advirtiéndole que acudiría al sitio y hora que se le designase, un hombre con careta para guardar el incógnito, cuyo antifaz en caso de ser herido ó muerto el que lo llevara, solo tendría derecho á quitárselo su padrino de duelo?.....»

Seamos francos, amado pueblo; Ministros; Constituyentes; Santones de los Progresistas; Moderados de allende y agnede los Pirineos; Turroneiros y Periodistas de nuevo cuño,—¿se podrá escribir ó no la verdad de vuestras fazañas políticas sin que haya garrotazos ó estocadas?.....(2)

Sea lo que Dios quiera, y adelante con nuestro sermón de brocha gorda, pues aun no hemos concluido.

Supongamos que nuestra Reverenda persona hace circular en letras de molde por el universo, unas cuantas ó un saco lleno de noticias históricas, que quizás todo el mundo las tiene mas que olvidadas; por ejemplo:

(1) Cuidado que esto no lo dice FRAY TINIEBLAS, sino el general Prim hablando con Omer-Pachá.

(2) Aviso importante.—Séase que si alguno quiere danza, á lo mismo que *El Padre Cobos* nos obligamos; pues en lo único que nuestra Reverencia está conforme con su Paternidad, es en eso de taparnos la cara con una careta, porque tambien, ya que se va haciendo moda, queremos guardar el incógnito mas incógnito, aun en los lances mas apurados.

Otro aviso.—Se previene por mandado del Capitan Traga-Bombas, que si hay sainete, dice que no se bate mas que con un cañón de á 36 cargado hasta la boca.

—Que Gonzalez Bravo fue Miliciano Nacional en los tiempos de antaño; despues Redactor de *El Guirigay*; luego Presidente del Consejo; que empezó gobernando por matar la libertad de imprenta; por quitar las armas al pueblo, y todo lo demas que se enumera en la obra escrita por el Republicano Villergas, titulada—«*Los Políticos en Camisa*.»

—Que Olózaga, orador con mas cabeza que corazón, lanzó aquella famosa exclamación de.... ¡Dios salve al País, Dios salve á la Reina!! aludiendo á que el País era él, y todo él, y la Reina la política de cálculo, la política torcida que sigue, que es la reina de todas las políticas habidas y por haber.... (1)

—Que el Sr. Orense, orador con mas corazón que cabeza, (¡ah!..... se nos olvidaba que V. S. era Marques), no supo lo que se dijo cuando dijo aquello de *que el trono estaba herido de muerte*, y le dá á nuestra Reverencia la gana de creer que lo diría con la sana intención de hacer que se hundiera la dinastía, para ser él, el digno Presidente de su soñada República.... Que su Paternidad se enfada ahora con eso de la hoja y caricatura de sus Retratos, que segun opinan LA ESPAÑA, LA FE, EL PARLAMENTO Y EL DIARIO ESPAÑOL, se parecen tanto á sus redactores....

Supongamos otros mil y quinientos supongamos, como estos anteriores que hemos supuesto; y bien... ¿en qué quedamos?... ¿Será cosa que darán de palos á FRAY TINIEBLAS, como hizo el ex-demócrata Excmo. Sr. D. Juan Prim con *Fray Gerundio*, moliéndole las costillas, ó habrá esquelas de desafío concebidas poco mas ó menos en los términos siguientes, y cuyo contenido lo copiamos íntegro de una que hemos recibido ayer por el correo interior de esta muy noble villa y corte de Madrid?.....

«Sr. FRAY TINIEBLAS y señor Capitan Traga-Bombas:

«El que suscribe, observa que dan Vds. en la manía de contar muy sendas verdades políticas, respetando sin embargo el terreno vedado de las vidas privadas; con todo, maldad de una disenteria horripilante, al leer un artículo de su periódico, digno de arder en un candil, que afudia á mi persona, les aviso que he tenido que ponerme unas cataplasmas sobre la cubierta de la tapa que cubre la boca del estómago, y tan pronto como me halle aliviado, que segun la opinión de los facultativos lo estaré á fin del año presente, se servirán Vds. acudir á las cumbres de los montes de Despeña-perros, para darme, en duelo, una satisfacción.

«Deberán Vds. presentarse á caballo, con un trabuco, y acompañado de su médico, boticario, y de un sacerdote con su monaguillo, dispuestos á administrar el santo óleo á cualquiera de los dos que tenga la dicha de morir... pero con honor!... aunque esta suerte le esté reservada á su intento S. Q. B. S. M.

RAIMUNDO RAMIREZ RASCATRIPIAS.»

Algo apostaría FRAY TINIEBLAS, á que si volviera á España Alejandro Dumas, y nos viese tan afanados en procurar por sacar ilesos nuestro honor, rompiéndonos la crisma en el campo de las luchas, no diría esta vez aquello de *el África empieza en los Pirineos*.

Dios libre á nuestra frailesta Reverendísima persona de semejantes trabajos, por aquello de que la caridad bien entendida, incipit á semetipsum.

FIN DE FIESTA.—Dicen y cuentan (aunque en secreto) que hace unos pocos días, ó semanas, ó meses, salieron dos señores pájaros gordos de la cosa pública y periodística, á batirse armados de sus correspondientes sables de caballería, al campo de Marte ó del Moro; parece, que dada la señal por los padrinos de empezar el combate (segun usanza de los duelos), comenzaron por darse buenos latigazos, pero que cansados del peso de los enormes sablones, se abalanzaron á puñetazo seco el uno al otro, hasta que á fuerza de fuerzas, consiguieron los padrinos separarlos, dando por terminada la tercera edición de las famosas luchas de fieras de Mr. Charles.

NOTICIAS.

Nuestros apreciables colegas *El Tribuno* y *La Iberia*, vuelven á ocuparse en defensa nuestra de la cuestión de la hoja que publicamos.

Volvemos á darles las gracias, y trasladamos á nuestras

(1) Esta exclamación es original; pues ni Mirabeau, ni ninguno la habia usado, segun se ha pretendido inculcar por algunos sin fundamento.

Es suya, repetimos, original, y muy aparente para explotar al País que la oyó con entusiasmo en la célebre sesión á Cortes del día 23 de mayo de 1843.

Ciceron y Mirabeau usaron el *salve* en otro sentido muy diverso, haciendo relacion á lo pasado, y con la notable diferencia de que el verbo expresaba la acción de un hombre particular, y en este caso expresa el animado deseo de la cooperación al fin que con estas frases se proponia su Escelencia.

(Nota del Capitan Traga-Bombas.)

columnas los siguientes párrafos, para conocimiento de nuestros suscritores:

(De El Tribuno.)

«3.º Las invasiones que se verifican impunemente en recintos donde la ley ampara el secreto. Esto es lo que mas duele á *La España*; nosotros ni el partido, tienen nada que ver con eso; pero aun cuando por convenir á las miras de un gobierno se tratase de averiguar quiénes son ciertos escritores, sin apelar para ello á la violencia, nada significaría al lado del mas mínimo allanamiento de domicilio ejecutado por los moderados, en busca á veces no solo de personas que tomaban una parte activa en la prensa, sino tambien de sugetos respecto de los cuales bastaba la sospecha ó cualquiera otro pretexto para invadir sus hogares. Podemos contar las casas que fueron registradas en 1844, en busca de los redactores del *Moscardon*, á pesar de tener este periódico su depósito corriente y su editor responsable. Para averiguar quiénes eran, fueron presos todos los ciegos que lo espendian, y hasta la esposa del impresor. Esto es algo mas serio que la hoja de FRAY TINIEBLAS.»

(De La Iberia.)

«Por razones que ni nos importa, ni intentamos saber, el Reverendo á tenido por conveniente guardar su nombre. Sea en buen hora. Pero como quiera que en sus escritos se ha traslucido una sana implacable contra todo lo que lleva el sello de la situación levantada sobre las ruinas de la vergonzosa dominación sartoriana; como quiera que en sus columnas han campeado harto mas los nombres propios que las razones; y el deseo de desacreditar y zaherir á determinadas personas ha aparecido desde luego como el esclusivo móvil de sus tareas, háse despertado cierto deseo de conocer á los que, sin atreverse á tremolar bandera alguna, combaten casi siempre en el terreno de las personalidades la enseña de julio. ¿Hay en este deseo, ó llámese si así place curiosidad, algo de sorprendente ó de criminal? No podemos creerlo.

Incógnitos, pues, ó semi-incógnitos permanecian los *Padres Cobos*, cuando una hoja suelta de FRAY TINIEBLAS vino á descortinar en varias caricaturas el velo que cubría á esos religiosos escritores, quienes al verse descubiertos pudieron ciertamente creerse burlados, mas no perseguidos. ¡Y no obstante, hé aquí toda la historia de la persecución del *maltratado Padre Cobos*! Si esto no mueve á risa, preciso será confesar que la risa es en este mundo el mas insigne rasgo de insensatez.»

Tambien parece que *El Parlamento* (periódico), se mete con nosotros en camisa de once varas, y usa de aquellas frases de *La España*, diciendo que le infundió desprecio nuestra hoja, acogida á pesar de esto con singular extremo por el pueblo de Madrid.

Mejor fuera que los redactores de *El Parlamento* se largaran á París á bailar con Maria Cristina (á lo cual siempre demostraron mucha afición), que no tomaran tan seriamente un asunto que nada significa por la ninguna significación de los que lo han motivado.

Y sobre la palabra *desprecio*, le rogamos á nuestro colega que lea la contestación nuestra dada al periódico *La España*, que usa igual lenguaje, poco digno por cierto.

—Copiamos de *Las Novedades*:

«Se nos ruega la publicación del siguiente suelto:

A pesar de que Madrid se ve ya libre de la presencia de uno de los perniciosos agentes de doña Maria Cristina de Muñoz, bueno será recordar al gobierno que todavia continúan aqui otros dos, el uno español, y extranjero el otro, que no dejan piedra por mover á fin de hacer todo el mal posible á la situación actual; uno de ellos ha hecho ya varios viajes á París con objeto de llevar y traer comunicaciones verbales, y en su casa se reúnen frecuentemente los sectarios de aquella señora: el otro hace la guerra de diferente manera. Tambien hace tiempo que un ex-polaco, y ahora agente carlista, está hecho una especie de correo g binete; tantos y tan frecuentes han sido sus viajes á París, Pamplona, Valladolid, Sevilla, Chiclana, Madrid etc., y algun banquero de esta capital le ha hecho repetidas entregas de considerables sumas de dinero.»

Si esto es exacto, bueno será que las autoridades sigan la pista á estos pájaros de mal agüero.»

—Dice *La Iberia*:

«En cuanto á lo de no haberse celebrado sesión de noche en el Congreso, por negarse á ello la empresa del gas, por deudas anteriores, es completamente falso tambien. Varios moderados tienen ya justo crédito como hombres morales; solo les faltaba el puntillo de la veracidad, y ya le van conquistando.»

Dice un periódico:

«Ya que son del dominio del público los recientes sucesos ocurridos en nuestras pingües posesiones de las Islas Filipinas, bueno será preguntar al gobierno si todavia conserva alli á cierto funcionario muy influyente, que fue enviado por esclusiva preponderancia de doña Maria Cristina de Muñoz, con el doble objeto de que mejorase sus intereses personales y cuidase de los cuantiosos que aquella señora posee en aquella region.»

Langosta.

¿Cómo ha de florecer la libertad si el campo de la situación está cubierto de roedores langostas?

Véanse algunos ministerios: la dirección de correos y otras oficinas, y de todas ellas podrán arrojarse algunos gusanos venenosos, cuyo diente se clava con impunidad, merced á los santones, en el corazón de la patria. A este propósito copiamos de un periódico lo que sigue:

«Como prueba del elemento que domina en el cuerpo diplomático español respecto del personal que aun subsiste en el año de gracia de 1853, extractamos de un periódico

dico los siguientes datos, según los cuales resulta que 34 individuos debieron sus destinos a los polacos, ó á ministros reaccionarios.

En Inglaterra permanecen en sus respectivos destinos el 1.º y 2.º secretario. En los Estados-Unidos, el ministro plenipotenciario, el 1.º y 2.º secretario. En Roma, el secretario. El ministro de Austria. En Bélgica el encargado de Negocios y el secretario. En Portugal, el 1.º y 2.º secretario. El cónsul general de Brasil. El cónsul general de Cerdeña. El de China. El de Dinamarca y Ducado, id. El cónsul de los Estados Pontificios. Los de Filadelfia, New-York, Charleston y Nueva-Orleans. El cónsul general de Argel. Los cónsules de Casdíf, Malta, Nassau, Sierra Leona, Seudney y Santa Elena, en la Gran Bretaña. El de Tanger. El de Veracruz. Los de los Algarves y Porto, en Portugal. Los del Cairo, Jerusalem, Salónica, Smyrna, Trípoli y Túnez. El de Odessa. El de Leipsik. El de Honolulu en Sandwika. Y el de Liorina, en Toscana.

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 1.º de mayo.

Un decreto del Ministerio de la Guerra concediendo á los soldados de la quinta actual, que pasen á Ultramar, dos años de rebaja.

Ocho id. del de Hacienda: el 1.º, autoriza al Ministro del ramo para que abone á cuenta de los créditos que contra el Estado tenga liquidados la villa de Madrid, el importe de los derechos de introducción que adeuden los 2,715 metros lineales de tubería fundida, destinados á las aguas de la fuente de la Reina: el 2.º, autoriza al Gobierno para aplicar los títulos de la Deuda Pública al 3 por 100 emitido, y que se emitan en virtud de las leyes de 7 y 22 de Febrero último: el 3.º, establece que todas las cargas de justicia consignadas por el gobierno en el presupuesto de gastos del corriente año, quedan sometidas al nuevo reconocimiento y clasificación que hará de ellas la Dirección General del tesoro.—4.º, concediendo pensiones por el tesoro público á los heridos é inutilizados en la revolución de Julio.—5.º, pensionando al Sr. D. N. Orense y su señora esposa, padres de D. Manuel Saturnino, sacrificado en 19 de marzo de 1849 por los piratas.—6.º, otra pensión al Sr. de Pinilla y su señora esposa, padres de D. José Pinilla, Miliciano Nacional del 2.º batallón de esta corte, muerto el 7 de octubre de 1841.—7.º, otra id. á la hija de don Ramón Gallo, fusilado en Málaga con el general Torrijos el 11 de diciembre de 1831.—8.º, id. á la hija de D. Vicente Jorge, fusilado en el mismo día, y por igual motivo en la ciudad de Málaga.

Idem del 2.

Una real orden mandando que se instruya expediente para averiguar si es justa la reclamación presentada en el Ministerio de Fomento por el Teniente General D. Pascual de Linan, contra el establecimiento de una fábrica de ferriera que D. Ciraco Lopez, vecino de Boniches, está construyendo en el sitio de las Barroillas con aprovechamiento de aguas del río Júcar.

Otra real orden por el Ministerio de Hacienda resolviendo que los documentos expedidos por el Banco de Progreso en papel común antes y después de 1.º de Enero de 1852, están comprendidos en la declaración hecha por punto general en la real orden de 20 de Enero último, publicada en la Gaceta de 4 de Marzo anterior.

Idem del día 3.

La ley de desamortización civil y eclesiástica votada por las Cortes Constituyentes, y sancionada por la reina doña Isabel II.

Otro decreto del Ministerio de Gracia y Justicia mandando se permita construir Cementerios para los que mueran fuera de la comunión católica.

Varias órdenes relativas á las vacantes y asignaciones de curatos.

Idem del día 4.

LA REINA (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el *Regium exequatur* con fecha 1.º del actual, á D. Juan Sabadell y Lloveras, nombrado Cónsul de la Confederación Argentina de Tarragona.

Idem del día 5.

Una real orden por el Ministerio de Hacienda, accediendo á la solicitud de don Juan Blanco del Valle, diputado en Cortes, y otra posterior del Ayuntamiento de San Roque (provincia de Cádiz), pidiendo que se habilite de nuevo para el comercio de cabotaje, el surgidero llamado de Puente Mayorga, término de la espresada ciudad.

Otra real orden concediendo una rebaja en la matrícula á los alumnos de las facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina, Farmacia y Filosofía, cuya cuota total será la siguiente: 280 en las 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; 160 en las secciones de Filosofía, y 120 en las de 2.ª enseñanza.

Idem del 7.

Una ley votada en Cortes y con la sanción de S. M., re-frendada por el Ministerio de la Gobernación, para que los diputados no puedan obtener del Gobierno empleo, comisión con sueldo, honores, gracias ni condecoraciones hasta que se hayan disuelto las Cortes, con varias escepciones que se espresan en la misma.

Otra ley en igual forma, espedita por dicho Ministerio, declarando propiedad particular las suertes que de terrenos baldíos, realengos, comunes, propios y arbitrios, se repartieron con las formalidades prescritas en la real provisión de 26 de Mayo de 1770, y decreto de las Cortes de 4 de Enero de 1813, y las que se repartieron los ayuntamientos y juntas durante la guerra de la Independencia; comprende ocho artículos con objeto de especificar las circunstancias de los que se encuentren comprendidos en esta ley.

Idem del 8.

Un real decreto por el Ministerio de Fomento, renovando periódicamente las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio; comprende, para aclaración del mismo, 15 artículos.

Tres reales decretos por el Ministerio de la Guerra, nombrando Director y Comandante General del cuartel de Inválidos al Teniente General D. Gerónimo Valdés; admitiendo la renuncia que del cargo de Capitan General del distrito militar de Extremadura ha presentado el Teniente General D. Ramón de Castañeda, y mandando quede sin efecto el Real decreto de 22 de Abril último, en el que se nombraba Capitan General de Birgos al Mariscal de Campo D. Manuel Lebrón, el que deberá continuar desempeñando el mando del de Extremadura.

Idem del 9.

Real orden por el Ministerio de la Gobernación, mandando quede sin efecto la condenación de costas impuesta al Regente y Ministros de la Sala 1.ª de la Audiencia territorial de Valencia, por Real decreto de 11 de Agosto de 1852, en el expediente de competencia entre el Gobernador de la provincia de Alicante y el Juez de primera instancia de Orihuela.

Idem del 10.

Nueve Reales decretos declarando sujetos á reelección á los diputados D. Miguel Moreno Barrera, por la provincia de Sevilla; á D. Francisco Labern, por la de Almería; á D. Patricio de la Escosura, por la de Oviedo; á D. José García Jove, por la de idem; á D. Antonio Ribot y Fonse-ré, por la de Barcelona; á D. Esteban Arenal, por la de Pontevedra; á D. José Vazquez Bugueiro, por la de la Coruña; á D. Juan Montemayor, por la de Huelva; y á D. Domingo Vela, por la de Granada.

Idem del 13.

Una Real orden espedita por el Ministerio de Hacienda, prohibiendo á los Gobernadores y demas Gefes de Provincia conceder permiso á sus subalternos para ausentarse, bajo ningún pretexto, del punto en que por razón de sus destinos tengan su habitual residencia. En la espresada Real orden se previene, que los empleados que tengan necesidad de pedir licencia temporal, lo soliciten por el conducto regular y en la forma que está prevenida; y que, desde el momento en que se recele la existencia del cólera-morbo ó de cualquiera otra enfermedad epidémica en la población en que resida el empleado, no se dará curso á instancias sobre licencia; quedando privados de sus destinos aquellos que con tal motivo se ausentáren, y sus nombres serán publicados en la Gaceta oficial.

Otra Real orden recaída sobre el expediente incoado en el Ministerio de Fomento, acerca de haberse privado de las aguas de la garganta llamada del Hornillo 6 de Capitan, al Sr. Conde de Luque, para surtir á un molino harinero, de su propiedad, por haberle el Ayuntamiento de San Roque concedido en 1852 á D. Diego Arzú igual propiedad, por cuya razón se declara en esta Real orden que el citado ayuntamiento se ha escudado de sus atribuciones, y mandando que cese en el aprovechamiento de las aguas el referido D. Diego Arzú.

Otra por el Ministerio de Estado, autorizando á don Francisco Póch y Giró para ejercer el vice-Consulado del Uruguay, en Villajuan.

LA CONSTITUYENTE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Queridos lectores: ninguna importante novedad ocurre en el campo de los aliados: continúan asistiendo á la tienda del general D. Fausto, leen la orden, y apenas se da una escaramuza con resultados ventajosos para la revolución del mes de los calores y de los tabardillos.

Por un momento creyóse ocurriera una catástrofe, pues un número no escaso de los guerreros de la Constituyente propuso la retirada ó suspensión, y gracias al Consejo de Generales, en particular á D. Leopoldo Manzanarowski, se desechó el proyecto, y continuarán sus tareas á disgusto de los que deseaban irse á las provincias á tomar víveres de entusiasmo y de patriotismo, como útil y necesario refuerzo para la nueva y futura campaña de setiembre. La idea no estuvo mal concebida; mas como el progreso lo hace todo sin tino y sin valentía, fracasó el busilis de la cosa pública, y así caminaremos á oscuras, interin los rusos no enseñen las garras, y el pueblo atumbe candela para la salvación de nuestras libertades.

La falange moderada, de los sistemas tributarios, de los fusilamientos y de la policía inmunda, sigue llorando amargamente los males de la revolución, que no sufren, y con genido hipócrita se lamentan de un pasaporte, que por su capricho pidió el Redactor de EL ENEMIGO DEL PUEBLO, Sr. Ochoa, célebre autor de traducciones, y otras eminentes glorias literarias.

Los periódicos Austriacos y Papistas desgarran el corazón de sus lectores con los lúnebres gemidos que les hace exhalar la marcha suave y débil del gobierno revolucionario.

El empacho de legalidad de Manzanarowski se les ha indigestado, y nosotros sentiremos que al fin les ocasione un cólico.

Tienen maneras muy cucas....

y un tono muy espresivo,

pues se quejan sin motivo

como los galgos de Lucas.

Por mi parte, acompañaré siempre á D. Leopoldo por esa senda de energía, que siendo hoy nula, sirve á los falsos Apóstoles de la moderación para insultar impunemente á

los objetos mas sagrados, por los cuales el pueblo derramó su sangre.

La legalidad, el decoro, la tolerancia, que nosotros hemos practicado siempre con ellos; les ha servido para responder con horribles persecuciones; y por último, los que tenían por sistema los golpes de camarilla, el desorden, los abusos, la opresión y el escándalo, no tienen derecho para quejarse, y mucho menos cuando gozan de una libertad, que no aprecian, y que por ningún título merecen.

Por lo demas, creemos que las Cortes deben permanecer arma al brazo, y concluir dignamente su cometido. La retirada hubiera ocasionado desconcierto, y los rusos, que están vigilantes, la deseaban; luego no la tenían.

Si en Europa ocurre lo que se espera, entonces.... los padres de la patria que tengan fe y heroísmo, podrán completar la obra.... cuyos cientos no han correspondido á las esperanzas de los libres.

Den fuerza al ministerio si se arroja de una vez en el sendero de salvación, destruyendo con la ley á sus enemigos y desplegando muy alta su bandera, cuyo brillo aterre á los realistas coaligados; y si otra es su conducta, hablen claro, dirijale un voto de desaprobación sin miramiento á nadie; y puestos en guardia, salvemos la libertad de las intrigas palaciegas y clavemos el estandarte de la revolución sobre los escombros de las murallas, tras las que hoy se parapetan los saqueadores de la riqueza pública, eternos verdugos de la felicidad del pueblo.

Porque con paños calientes.

un mal grave no se cura....

y los males son crecientes....

fuera, ya... no mas blandura

Señores Constituyentes!!!

TOROS Y CAÑAS.

Poca entrada, Y no miento: solo un vicho: por mi vida ya está dicho: fue corrida mi sermon. de ilusión.

Los toritos de Aleas desmintieron por esta vez lo remembrado de su justa fama: flacos, es verdad que ellos no tienen la culpa, así como los progresistas, que no han comido en once años, tampoco la tienen si continúan idem por idem mandando sus amigos; y además de flacos, flejos y fieros, de mala estampa, pues salió uno que se asemeja-ba.... nada menos.... al Padre Cobos.

Entre lo malo, hay siempre alguna cosa buena (escepto entre los moderados, cuya semilla es toda venenosa, por lo que es preciso escaudarla... sacarla de raíz), por cuya razón el tercer toro correspondió á su bonito nombre de AIROSO.

Salió pegando... como creímos que venia el caudillo de Luchana, y destrozó un jamelgo á usanza de director anatómico, pues le echó todo el bandullo fuera, rasgándole horriblemente las entrañas. ¡Qué ilegalidad, dirían los realistas!!!

Decíamos que salió pegando, y positivamente fue el campeón revolucionario de la tarde, habiendo cumplido de un modo conveniente la voluntad nacional de la plaza.

Si el ministerio, cumpliendo la de Julio, hubiera obrado de esta parte, otra sería la situación... Le llegaría su San Martín, y tendrá que dar cuenta de su conducta.

El comportamiento de AIROSO, nos agradó sobre manera, porque duro, noble, incansable, apenas dejaba respirar á sus enemigos: no quería pasteles, ni cataplasmas, remedio á que suelen acudir los malos curanderos, los cobardes y los traidores.

Escepto unos cuantos palos, desahogos de costumbre, que casi encendieron lumbre, lector mio, no hubo mas.

Muy pobres las estocadas: puyazos en las costillas, y buenas las banderillas de Muñiz y las de Blas.

(Ultimo momento de la última hora fatal.)

IMPORTANTE.

Anoche corría en los altos y bajos círculos políticos, la consoladora noticia de la Crisis total del Ministerio, escepto el Duque de la Victoria.

Varias fueron las candidaturas que salieron á luz, de las cuales la mas aceptable era la siguiente:

Presidencia sin cartera.	Espartero.
Gobernacion.	Vargas-Alcalder
Guerra.	Lemerik, Capitan General que fue de Cataluña.
Gracia y Justicia.	Navarro Zamorano.
Fomento.	Sagasta.
Estado.	Olozaga (D. José).
Marina.	Gurrea (D. Ignacio).
Hacienda.	Aniceto Puig, Diputado Catalan.

Como consecuencia de este Ministerio popular, se designaban para elevados puestos á las personas que siguen: O'Donnell. Capitan General de Filipinas y Duque de Vicálvaro.

Cardero. Capitan General de Madrid. Madoz (D. Fernando). Gobernador civil de Zaragoza. Castañeda. Capitan General de Aragon. Orense. Embajador de los Estados-Unidos.

Figueras. Embajador de Roma. Alvaro-Zafra. Gobernador de Madrid. Y otros varios.

Esta combinacion ha surgido de la nueva y sombría faz que van tomando los negocios públicos; pues se asegura que de no realizarse este cambio, tendremos próximamente en el Ministerio á un individuo del Gabinete Metrala, si es que no llega á mas el desengaño.

Editor responsable: D. Miguel Aduain.

MADRID: Imprenta de L. Garcia, San Bartolomé, núm. 4.